

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:05/06/2023	
Unidad Administrativa: <i>Secretaria General Municipal</i>		Área responsable: <i>Secretaria General Municipal</i>	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Secretaria General Municipal.		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Regular el procedimiento de la Secretaria y las funciones a realizar por los servidores públicos.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal Art. 56, frac. I inciso b) y frac. II inciso a)		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:05/06/2023	
Unidad Administrativa: <i>Secretaria General Municipal</i>		Área responsable: <i>Secretaria General Municipal</i>	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Secretaría General Municipal.		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimientos.		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Regular el funcionamiento de la Secretaria y las funciones a realizar por los servidores públicos.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal Art. 56, frac. I inciso b) y frac. II inciso a)		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05/06/2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal		Área responsable: Documentos y Certificaciones Oficiales	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Documentos y Certificaciones Oficiales		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Fortalecer el servicio y saber la facultad y lineamientos del área		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal artículo 56, fracción I, inciso b) y fracción II inciso a)		
Fecha tentativa de presentación	Junio 2023		




 Firma del Titular y sello del área responsable

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05/06/2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal		Área responsable: Documentos y Certificaciones Oficiales	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Documentos y Certificaciones Oficiales		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimiento		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Fortalecer el servicio y dar atención eficiente de calidad que cumplan con las necesidades de la ciudadanía		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal artículo 56, fracción I, inciso b) y fracción II inciso a)		
Fecha tentativa de presentación	Junio 2023		



Firma del Titular y sello del área responsable

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05/06/23	
Unidad Administrativa: Secretaria general municipal.		Área responsable: Junta municipal de reclutamiento.	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Junta municipal de reclutamiento.		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de procedimientos.		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración pública municipal.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Llevar acabo de manera correcta todos los procesos que esta área realiza con el fin de brindar servicio de calidad.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley orgánica municipal para el estado de hidalgo, articulo 56; fracción I inciso b) y fracción II inciso a).		
Fecha tentativa de presentación	Julio de 2023		




Firma del Titular y sello del área responsable

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO HGO
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:05/06/23	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal.		Área responsable: Junta municipal de reclutamiento.	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Junta municipal de reclutamiento.		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración pública municipal.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Conocer a detalle las funciones del personal del área; esto con el fin de que los ciudadanos realicen su trámite en tiempo y forma.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley orgánica municipal para el estado de hidalgo, articulo 56; fracción I inciso b) y fracción II inciso a).		
Fecha tentativa de presentación	Julio de 2023		




Firma del Titular y sello del área responsable



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 <small>PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.</small>
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05-Junio-2023	
Unidad Administrativa: Secretaría General Municipal		Área responsable: Dirección de Archivo Municipal	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección de Archivo Municipal		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimientos		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Dotar a los funcionarios públicos de un instrumento que permita eficientar los trámites y servicios, así como los procesos internos, encaminando a sus objetivos, estrategias, acciones y políticas públicas.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05-Junio-2023	
Unidad Administrativa: Secretaría General Municipal		Área responsable: Dirección de Archivo Municipal	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección de Archivo Municipal		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Dotar a los funcionarios públicos de un sistema de organización y trabajo que permita eficientar sus funciones, facultades y los procesos internos, encaminando sus objetivos, estrategias, acciones y políticas públicas.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable






**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 5 junio 2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal.		Área responsable: Dirección de reglamentos y espectáculos.	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección de reglamentos y Espectáculos		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de procedimientos.		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración pública municipal; Procedimientos que se realizan para el funcionamiento de la dirección.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Dotar a los funcionarios públicos de un documento que contenga en forma ordenada y sistemática, la información y los procedimientos sobre su marco jurídico-administrativo, atribuciones, organización, objetivo y funciones de la dependencia.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Con fundamento en el Capítulo Quinto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.		
Fecha tentativa de presentación	Manual de procedimientos 31 de julio del 2023.		

Firma del Titular y sello del Área responsable



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 <small>PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.</small>
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 5 junio 2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal		Área responsable: Dirección de reglamentos y espectáculos.	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección de reglamentos y espectáculos		
Nombre Preliminar de la Regulación	Normativa de la Dirección de reglamentos y espectáculos del H. Municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo.		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración pública municipal; Regulación de la actividad y responsabilidad del funcionamiento de la Dirección de reglamentos y espectáculos		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Dotar a los funcionarios públicos de una normativa que contenga su marco jurídico-administrativo y funciones de la dependencia.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Para la regulación en el actuar de la dirección y las sanciones aplicables que se pueden suscitar en la dirección.		
Fecha tentativa de presentación	Reglamento de la Dirección de reglamentos y espectáculos 31 de octubre del 2023.		

Firma del Titular y sello del área responsable



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05- junio- 2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal		Área responsable: Dirección de Gestión Política	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección de Gestión Política		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimientos		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Publica Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	El presente manual de procedimientos tiene la finalidad de proporcionar la información necesaria, para facilitar y optimizar las actividades de los servidores públicos de acuerdo a las actividades establecidas en la Dirección de Gestión Política, para con ello evitar ambigüedades o que exista desinformación dentro de la oficina o en el público en general.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a)		
Fecha tentativa de presentación	Julio del 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable




**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05- junio-2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal		Área responsable: Dirección de Gestión Política	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección de Gestión Política		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Publica Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Regular el procedimiento de la oficina de Gestión Política con la secretaria General Municipal y las funciones a realizar de una manera eficaz.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a)		
Fecha tentativa de presentación	Julio del 2023		


 Firma del Titular y sello del área responsable





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**


	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 <small>PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.</small>
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05/06/2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General		Área responsable: Conciliador Municipal	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Conciliador Municipal		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de procedimientos		
Materia sobre la que versa la Regulación	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo; Hidalgo.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Tiene por objeto ser el ordenamiento normativo interno mediante el cual se establezcan de manera clara y precisa los procedimientos a seguir de los trámites y servicios que ofrece el Conciliador Municipal, convirtiéndose en una herramienta útil para ejecutar funciones en estricto apego a derecho.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fundamento en lo establecido, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Artículo 56 , fracción I inciso b) y fracción II inciso a).		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023.		

**P.D.D. YOBED ALVAREZ RUIZ
CONCILIADOR MUNICIPAL**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05/06/2023	
Unidad Administrativa: Secretaria General		Área responsable: Conciliador Municipal	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Conciliador Municipal		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal de Tulancingo de Bravo; Hidalgo.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Tiene como objetivo, dotar a los funcionarios públicos de un instrumento que permita eficientar los trámites y servicios, así como los procesos internos, encaminando sus objetivos, estrategias, acciones y políticas públicas.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Fundamento en lo establecido, en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo. Artículo 56 , fracción I inciso b) y fracción II inciso a).		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023.		


P.D.D. YOBED ALVAREZ RUIZ
CONCILIADOR MUNICIPAL





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:05/06/23	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal		Área responsable: Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Regular el procedimiento de la Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores y las funciones a realizar de una manera eficaz.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:05/06/23	
Unidad Administrativa: Secretaria General Municipal		Área responsable: Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Oficina Municipal de Enlace con la Secretaria de Relaciones Exteriores		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimientos		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Brindar información precisa sobre los requisitos y procesos necesarios para la obtención del pasaporte ordinario mexicano, así como realizar de una manera eficaz la gestión del trámite y asesorar a los usuarios de manera general en materia de las atribuciones de la S.R.E		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Con fundamento en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo Artículo 56 fracción I inciso b) y fracción II inciso a) en donde se indica; las dependencias de la Administración Pública Municipal deberán contar con manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		




Firma del Titular y sello del área responsable

**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**


	PROCEDIMIENTO	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	FECHA: 05/06/2023	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	
DEPENDENCIA QUE EMITE LA PROPUESTA DE REGULACIÓN	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
NOMBRE PRELIMINAR DE LA REGULACIÓN	MANUAL DE PROCEDIMIENTOS		
MATERIA SOBRE LA QUE VERSA LA REGULACIÓN	ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL		
PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER LA PROPUESTA REGULATORIA	AGILIZAR Y HACER EFICIENTES LAS ACTIVIDADES, DELIMITANDO LAS COMPETENCIAS Y RESPONSABILIDADES, ASI COMO DISTRIBUIR LAS CARGAS DE TRABAJO Y DEFINIR LOS PROCESOS DANDO SEGURIDAD JURÍDICA A LOS CIUDADANOS		
JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA	ART 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FRACCIÓN I INCISO B Y FRACCIÓN II INCISO A.		
FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN	JULIO 2023		

[Handwritten signature] P.A.

**LIC. IVONNE ORTIZ LEYVA
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR**



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**


	PROCEDIMIENTO	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	FECHA: 05/06/2023	
UNIDAD ADMINISTRATIVA: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL		ÁREA RESPONSABLE: REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR	
DEPENDENCIA QUE EMITE LA PROPUESTA DE REGULACIÓN	REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR		
NOMBRE PRELIMINAR DE LA REGULACIÓN	MANUAL DE ORGANIZACION		
MATERIA SOBRE LA QUE VERSA LA REGULACIÓN	ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL		
PROBLEMÁTICA QUE PRETENDE RESOLVER LA PROPUESTA REGULATORIA	SIMPLIFICAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, ASÍ COMO ESTABLECER LAS ACTIVIDADES A FIN DE QUE EL PROCESO SEA MÁS ÁGIL.		
JUSTIFICACIÓN PARA EMITIR LA PROPUESTA REGULATORIA	ART 56 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL FRACCIÓN I INCISO B Y FRACCIÓN II INCISO A.		
FECHA TENTATIVA DE PRESENTACIÓN	JULIO 2023		

Ivonne Ortiz Leyva P.A.

**LIC. IVONNE ORTIZ LEYVA
OFICIAL DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR**





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 <small>PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.</small>
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:	
		6 JUNIO 2023	
Unidad Administrativa: Secretaría General Municipal		Área responsable: Instancia Municipal de las Mujeres	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Instancia Municipal de las Mujeres		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Contribuir a mejorar el desempeño de la administración y eficientar los servicios que proporciona el área.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal artículo 56, Fracción I, inciso b) y Fracción II inciso a)		
Fecha tentativa de presentación	Junio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 <small>PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.</small>	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:		
				6 JUNIO 2023
Unidad Administrativa: Secretaría General Municipal		Área responsable: Instancia Municipal de las Mujeres		
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Instancia Municipal de las Mujeres			
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimientos			
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal			
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Contribuir a mejorar el desempeño de la administración y eficientar los servicios que proporciona el área.			
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal artículo 56, Fracción I, inciso b) y Fracción II inciso a)			
Fecha tentativa de presentación	Junio 2023			

Firma del Titular y sello del área responsable





PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05/06/2023	
Unidad Administrativa: <i>Secretaría General Municipal</i>		Área responsable: <i>Junta Municipal Permanente de Conciliación</i>	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Junta Municipal Permanente de Conciliación		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Permite conocer de manera guiada, clara y concisa la descripción y función asignada a cada puesto administrativo conformado por esta oficina.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	ART. 56 Frac. I inciso B Y Frac II inciso A De la Administración Publica Municipal		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05/06/2023	
Unidad Administrativa: <i>Secretaria General Municipal</i>		Área responsable: <i>Junta Municipal Permanente de Conciliación</i>	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Junta Municipal Permanente de Conciliación		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimientos		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Este proceso descriptivo nos permite agilizar las actividades y funciones de cada puesto administrativo y por ende conocer de manera breve los procesos a realizar en esta oficina.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	ART. 56 Frac. I inciso B Y Frac II inciso A De la Administración Pública Municipal		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

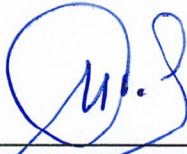
	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05 /06/2023	
Unidad Administrativa: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL		Área responsable: OFICIALIA DE PARTES	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Oficialía de partes		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de procedimientos		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración publica municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Establecer los lineamientos a seguir para orientar a los servidores públicos que permitan la vinculación oportuna y correcta con los documentos ingresados por la ciudadanía a esta oficina con el fin de atender y dar respuestas a las mismas.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley orgánica municipal para el estado de hidalgo art. 56 fracción I b), II a)		
Fecha tentativa de presentación	Julio del 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable






**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 05 /06/2023	
Unidad Administrativa: : SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL		Área responsable: OFICIALIA DE PARTES	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Oficialía de partes		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de organización.		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración pública municipal.		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Descripción de cada uno de los puestos, actividades o funciones de cada uno de los integrante del área.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley orgánica municipal para el estado de hidalgo art. 56 fracción I b), II a)		
Fecha tentativa de presentación	Julio del 2023		


 Firma del Titular y sello del área responsable



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:05/06/2023	
Unidad Administrativa: Secretaría General Municipal		Área responsable: Dirección Jurídica	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección Jurídica		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Organización		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Regula la organización y funcionamiento de la dirección al igual de las atribuciones que tiene cada uno de los funcionarios que componen.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	<p>Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Artículo 56.- Fracción I.- inciso b) Fracción II.- inciso a) Convenir con el Estado, Instituciones de Educación Superior, otros municipios, organismos especializados y de consultoría, el diseño y realización de programas y acciones para el desarrollo y profesionalización de su personal; a fin de cumplir con este propósito, también deberán dotar a las dependencias de la Administración Pública Municipal de manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.</p>		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		

Firma del Titular y sello del área responsable





**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 <small>PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.</small>
	AGENDA REGULATORIA	Fecha:05/06/2023	
Unidad Administrativa: Secretaría General Municipal		Área responsable: Dirección Jurídica	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	Dirección Jurídica		
Nombre Preliminar de la Regulación	Manual de Procedimientos		
Materia sobre la que versa la Regulación	Administración Pública Municipal		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	Regular los mecanismos y procedimientos a desempeñar por los funcionarios y que se realicen de forma ordenada, eficaz y con apego a la ley.		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo Artículo 56.- Fracción I.- inciso b) Fracción II.- inciso a) Convenir con el Estado, Instituciones de Educación Superior, otros municipios, organismos especializados y de consultoría, el diseño y realización de programas y acciones para el desarrollo y profesionalización de su personal; a fin de cumplir con este propósito, también deberán dotar a las dependencias de la Administración Pública Municipal de manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración		
Fecha tentativa de presentación	Julio 2023		


 Firma del Titular y sello del área responsable



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA**

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 PRESIDENCIA MUNICIPAL MUNICIPIO DE BRAVO, HGO.
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 06/06/2023	
Unidad Administrativa: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL		Área responsable: OFICINA DE INVENTARIOS	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	OFICINA DE INVENTARIOS		
Nombre Preliminar de la Regulación	REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES Y PARQUE VEHICULAR DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO.		
Materia sobre la que versa la Regulación	PATRIMONIO MUNICIPAL		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	GARANTIZAR EL ADECUADO MANEJO, CONTROL Y CUSTODIA DE LOS BIENES QUE PERMITA CONSERVAR Y ACRECENTAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo ARTÍCULO 56 FRACC. I INCISO b) FRACC. II INCISO a) Convenir con el Estado, Instituciones de Educación Superior, otros municipios, organismos especializados y de consultoría, el diseño y realización de programas y acciones para el desarrollo y profesionalización de su personal; a fin de cumplir con este propósito, también deberán dotar a las dependencias de la Administración Pública Municipal de manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.		
Fecha tentativa de presentación	NOVIEMBRE 2023		

Ana Karen Guzmán
 Firma del Titular y sello del área responsable



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO
SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

	Procedimiento	F1-AGENDA REGULATORIA	 <small>PRESIDENCIA MUNICIPAL TULANCINGO DE BRAVO, HGO.</small>
	AGENDA REGULATORIA	Fecha: 06/06/2023	
Unidad Administrativa: SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL		Área responsable: OFICINA DE INVENTARIOS	
Dependencia que emite la propuesta de Regulación	OFICINA DE INVENTARIOS		
Nombre Preliminar de la Regulación	MANUAL DE ORGANIZACIÓN		
Materia sobre la que versa la Regulación	ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL		
Problemática que pretende resolver la propuesta regulatoria	REGULAR EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE INVENTARIOS. ASI COMO LAS FUNCIONES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS		
Justificación para emitir la propuesta regulatoria	<p>Ley Orgánica Municipal del Estado de Hidalgo ARTÍCULO 56 FRACC. I INCISO b) FRACC. II INCISO a) Convenir con el Estado, Instituciones de Educación Superior, otros municipios, organismos especializados y de consultoría, el diseño y realización de programas y acciones para el desarrollo y profesionalización de su personal; a fin de cumplir con este propósito, también deberán dotar a las dependencias de la Administración Pública Municipal de manuales de organización, servicios y procedimientos y otros instrumentos para mejorar el desempeño de la administración.</p>		
Fecha tentativa de presentación	JULIO 2023		

Alma Karzen Cruz S.

Firma del Titular y sello del área responsable

